



Ejemplo de Notificación de Acción Posterior

Por qué ha recibido esta notificación

Su empleador, << nombre del empleador >>, utiliza E-Verify para confirmar la elegibilidad para trabajar en Estados Unidos. E-Verify compara la información que usted proporcionó en su Formulario I-9, Verificación de Elegibilidad de Empleo, con los registros oficiales del gobierno. La información que su empleador ingresó en E-Verify a partir de su Formulario I-9 no coincide con los registros disponibles en la Administración del Seguro Social (SSA), lo que da lugar a una discrepancia, también conocida como No Confirmación Tentativa.

Motivo de su discrepancia

<< Razón generada por el sistema >>

Fecha de la discrepancia:

Número de caso E-Verify:

Esto no significa necesariamente que usted no está autorizado a trabajar en Estados Unidos. Hay muchas razones posibles por las que E-Verify no pudo corroborar su información con los registros disponibles, enumeradas en <https://www.e-verify.gov/mismatch>.

Tomar medidas para resolver la discrepancia

Paso 1: Revise su información para asegurarse de que se ha ingresado correctamente.

Apellido:

Número de Seguro Social:

Nombre:

Número de documento:

Mes y año de Nacimiento:

Número A o Número de USCIS:

Si su información es correcta, continúe al Paso 2. Si hay errores, muéstreselos a su empleador para que pueda crear un nuevo caso de E-Verify con la información correcta. Usted no necesita tomar ninguna otra acción.

Paso 2: Decida si tomará o no acción para resolver su caso de E-Verify y marque su decisión:

- ☐ Tomaré acción para resolver la discrepancia según las instrucciones de esta notificación, o
- ☐ No tomaré ninguna acción para resolver esta discrepancia. Entiendo que esta decisión significa que E-Verify no confirmará mi autorización de empleo y mi empleador podría terminar la relación laboral.

IMPORTANTE: Si no le notifica su decisión a su empleador antes del <<{fecha}>>, éste podrá cerrar su expediente y terminar la relación laboral.

Firma del empleado:

Fecha:



Ejemplo de Notificación de Acción Posterior

Póngase en contacto con la SSA para resolver la discrepancia

Usted debe empezar a resolver la discrepancia antes de la fecha que figura en el documento de Confirmación de Fecha de Referido que le ha entregado su empleador.

Si vive cerca de un centro de tarjetas de la SSA, deberá acudir a dicho centro para actualizar sus datos.

- Determine la ubicación más cercana a usted del Centro de Tarjetas de la SSA o de la oficina de la SSA en <https://www.ssa.gov/locator/>, o
- Llame a la SSA al 800-772-1213 (TTY: 800-325-0778). Si necesita ayuda en otro idioma, puede solicitar un intérprete.

Tenga esta notificación a mano cuando visite la SSA. Infórmeles que tiene un problema con E-Verify. La SSA puede actualizar su registro con la prueba de que se necesita un cambio. Tendrá que proporcionar documentos originales, no fotocopias. A continuación, encontrará ejemplos de documentos que podría necesitar:

- Prueba de su edad: certificado de nacimiento o pasaporte;
- Prueba de identidad: licencia de conducir o pasaporte;
- Prueba de un cambio de nombre legal: un certificado de matrimonio, si su nombre actual no figura en su tarjeta de SSN;
- Prueba de ciudadanía de EE.UU. o autorización de empleo;
 - Si es ciudadano de EE.UU.: certificado de naturalización, certificado de nacimiento o pasaporte de EE.UU;
 - Si no es ciudadano estadounidense: una Tarjeta de Residente Permanente (Formulario I-551, también conocido como Tarjeta Verde), un Documento de Autorización de Empleo (Formulario I-766) o un Registro de Entrada/Salida (Formulario I-94) que acredite su condición de trabajador autorizado.

Importante: En caso de discrepancia con la SSA debido al estatus de ciudadanía

Es posible que no tenga que acudir a la SSA si el motivo de su discrepancia en la página 1 es “SSA was unable to confirm U.S. citizenship” (La SSA no ha podido confirmar la ciudadanía estadounidense). Si usted es ciudadano naturalizado de EE.UU. y tiene su Número de Certificado de Naturalización, Número A o Número de USCIS, puede resolver su discrepancia llamando al DHS al **888-897-7781** (TTY: 877-875-6028).



Ejemplo de Notificación de Acción Posterior

Sus derechos en este proceso

Los empleadores no pueden tomar una acción adversa contra usted porque decidió resolver una discrepancia o tiene un caso de E-Verify pendiente. Obtenga más información en

<https://www.E-Verify.gov/employeeerights> o llámenos al **888-897-7781** (TTY: 877-875-6028)

¿Ha sido objeto de discriminación?

Los empleadores no pueden utilizar E-Verify para discriminar ilegalmente a los empleados. Es ilegal discriminar por motivos de ciudadanía, estatus migratorio u origen nacional, incluso en el Formulario I-9 o en el proceso de E-Verify. Obtenga ayuda llamando a la Línea Directa para Trabajadores de la Sección de Derechos de Inmigrantes y Empleados de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia de EE.UU. al 800-255-7688 (TTY: 800-237-2515) o visite <https://www.justice.gov/ier>.

Las empresas no pueden discriminar a sus empleados por motivos de raza, color, religión, sexo (incluidos embarazo), nacionalidad, edad (40 años o más), discapacidad o información genética. Obtenga ayuda de la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo de EE.UU. llamando al 800-669- 4000 (TTY: 844-234-5122) o visite www.eeoc.gov.

Instrucciones para los empleadores

Si el empleado no ha decidido si tomará o no medidas antes del décimo día laboral del gobierno federal después de que E-Verify haya emitido esta notificación, E-Verify no puede confirmar que el empleado está autorizado a trabajar en Estados Unidos. Usted debe cerrar este caso. E-Verify emitirá una No Confirmación Final, y podrá dar por terminada la relación laboral.